



R-DNAT-2023-0510

Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.758/2022

VISTA:

La presentación de fs. 1/2, elevado por el Dr. Andrés Tálamo, informando los estudiantes que realizaron la Actividad Acreditada, tipo Practica de Asistencia a la Tarea Científica titulada "Restauración ecológica de Chaco semiárido: reproducción de especies leñosas claves para la restauración", y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Biología aconseja aprobar la Actividad Acreditada de presentada por el Dr. Andrés Tálamo, titulada "Restauración ecológica de Chaco semiárido: reproducción de especies leñosas claves para la restauración".

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obra en título 3) Actividades Acreditadas Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj y en el plan 2004 el marco normativo establecido es la resolución CDNAT-2013-0386.

Que, teniendo en cuenta el carácter de la actividad acreditable en la modalidad Practica de asistencia a la tarea científica, se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º en general, estableciéndose su formato de presentación específico en el artículo 12º y la misma no posee requisitos.

Que, corresponde asignar el reconocimiento los créditos por la actividad desarrollada de acuerdo a lo informado en la Ficha de Actividades Acreditada que obra a fs. 2 y al informe final de fs. 4/5.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, titulada "Restauración ecológica de Chaco semiárido: reproducción de especies leñosas claves para la restauración", dirigida por el Dr. Andrés Tálamo, con la modalidad: Practica de Asistencia a la Tarea Científica y otorgar la cantidad de créditos correspondientes:

DNI	APELLIDO Y NOMBRE	CRÉDITOS
38.342.563	CARDOZO, Franco Emanuel	8 (ocho)
38.340.065	CORDEYRO ANZE, Rocío Malen Anahí	8 (ocho)
40.148.647	JEREZ, Evangelina	8 (ocho)
41.179.350	LAUREANO, Lucia Verónica	8 (ocho)
40.966.144	MOLINA, Florencia	8 (ocho)
39.219.558	SALVA, Aldana Abigail	8 (ocho)
40.326.728	SUAREZ, Luciana Belén	8 (ocho)

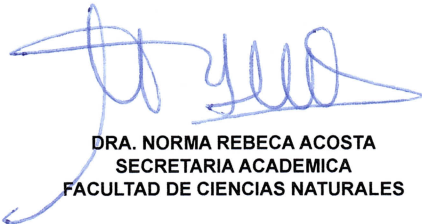


R-DNAT-2023-0510

Salta, 19 de abril de 2023

EXPEDIENTE 10.758/2022

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES